

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SUBSECRETARIA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/6661				
A:	25 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

408

ORD. : No \_\_\_\_\_  
ANT. : Gab. Pres.(O) No 91/4063  
MAT. : Adjunta carta respuesta.

SANTIAGO, 24 MAR 1992

A : SEÑOR JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.  
DE : SUBSECRETARIO AGRICULTURA (S).

En atención a su oficio del antecedente, me permito remitir a Ud. copia de carta respuesta de esta Subsecretaría a la presentación que formulara el señor Lorenzo Cepeda, presidente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes "Unión Campesina El Tambo" de Salamanca, Choapa, a S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar.

Saluda atentamente a Ud.

  
IVAN NAZIF ASTORGA  
SUBSECRETARIO AGRICULTURA (S)

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GABINETE SUBSECRETARIO

Santiago, 24 MAR 1992

CARTA N° 298

Señor  
Lorenzo Cepeda S.  
Presidente Sindicato de  
Trabajadores Agrícolas Independientes  
"Unión Campesina El Tambo"  
Salamanca - Choapa  
P R E S E N T E

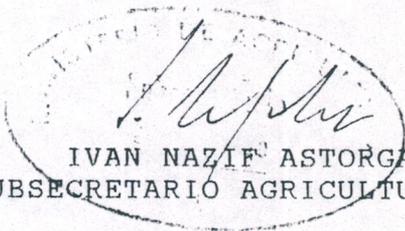
De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar, y en respuesta a su carta de 2 de Septiembre de 1991, informo a Ud. lo siguiente:

1o Por carta 857 de 21 de Noviembre de 1990, dirigida a Ud. por el señor Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, adjuntó copias de lo informado por el Servicio Agrícola y Ganadero y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario en relación a sus presentaciones, cuyas fotocopias adjuntamos.

2o Atendido que en esencia, el conflicto planteado involucra intereses particulares, no es de competencia de la Administración Pública dar soluciones, debiendo recurrir los interesados ante los Tribunales de Justicia.

Saluda atentamente a Ud.

  
IVAN NAZIF ASTORÇA  
SUBSECRETARIO AGRICULTURA (S)